

NOMBRE:

PLANO DE FRACCIONAMIENTOS Y COLONIAS EN FORMATO PDF

DESCRIPCIÓN:

Es el archivo que se expide en formato digital del plano de la ciudad georreferenciado (coordenadas UTM) con la división de colonias y fraccionamientos, manzanero y con nomenclatura en formato PDF.

REQUISITOS:

Requisitos Indispensables:

1. Solicitud por escrito dirigido al director de la Dirección de Información Geográfica y Catastro, haciendo mención del plano que solicita, mencionando datos como: nombre de la colonia y fraccionamiento, manzanero y con nomenclatura.
2. Original y Copia de la identificación vigente con fotografía del solicitante. **EN CASO DE QUE EL TRÁMITE LO REALICE UN GESTOR:** *Anexar carta poder simple otorgada ante 2 testigos, donde se especifique la autorización y se acredite la personalidad, acompañado de copia de credencial de elector vigente.*
3. Original y Copia del Comprobante de Pago.

CORREO ELECTRONICO:

direccioncatastro@tehuacan.gob.mx

HORARIOS Y ÁREA DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes de 8:00 am a 16:00 pm

COSTO:

\$ 294.00 (Doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)

DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE:

Edificio José María Morelos y Pavón
Reforma Norte No. 614
Colonia Buenos Aires
Tehuacán, Puebla
C.P. 75730

PROCEDIMIENTO:

1. Ingresar por puerta principal con la secretaria de la dirección, la solicitud para su revisión, validación y asignación de folio de recepción.
2. Se genera y se entrega al solicitante la Orden de Pago.
3. Se realiza el pago en Cajas de la Dirección de Ingresos.
4. Se ingresa copia del pago realizado en Ventanilla de Atención al Público.
5. Se entrega el trámite en un lapso de 5 a 8 días hábiles.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

Artículo 7 fracción XI
Ley de Catastro del Estado de Puebla
Artículo 41 fracción I inciso A
Ley de Ingresos del Municipio de Tehuacán para el ejercicio fiscal 2022.